

There are no translations available.

Circular 1652-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 02 de febrero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Se escuchará a todos en reforma de outsourcing.- Segob. (Claudia Guerrero). - Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, aseguró que todos los sectores serán escuchados en el Congreso para analizar la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para prohibir el outsourcing. La funcionaria federal celebró que los legisladores estén dispuestos a poner en marcha las prácticas de Parlamento Abierto, con la finalidad de que puedan expresar sus puntos de vista tanto los representantes del sector empresarial, como las organizaciones obreras, investigadores y académicos. "Creo que el hecho de abrirse a Parlamento Abierto es lo mejor que puede hacer un Congreso para avanzar en la construcción normativa, teniendo todas las voces y así podemos avanzar mejor y tener los impactos positivos tanto para los trabajadores, tanto para los sindicatos que lo representan como también para el sector empresarial", dijo. "Ir juntos en la construcción es fundamental porque los acuerdos son importantísimos en estas construcciones normativas". La Ministra en retiro consideró que la construcción del consenso para las reformas es importante y puso como ejemplo los acuerdos que se construyeron para que los congresos federal y de los 32 estatales avalaran, por unanimidad, la creación de la Guardia Nacional. "Recuerdo que en los primeros meses de Gobierno, estábamos construyendo la normativa constitucional de Guardia Nacional y las leyes sobre Guardia Nacional. Tuvimos el consenso unánime del Congreso federal y de los 32 congresos estatales, ¿por qué?, porque se construyó la normativa conjuntamente, en consenso, escuchando a todas las voces", refirió..

(Reforma)

<https://www.reforma.com/se-escuchara-a-todos-en-reforma-de-outsourcing-segob/ar2116631?v=2>

80% de evasión del ISR sale de empresas que alteran pagos de nómina: SAT. (Mario

Mendoza). El SAT informó que 80% de la evasión del Impuesto Sobre la Renta (ISR), registrada en México durante 2017, 2018 y 2019, está relacionada con patrones que dividen los pagos y prestaciones de sus trabajadores con otras empresas. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) precisó que la comisión de tal delito provocó al país pérdidas por más de 59 mil 966 millones de pesos, durante el periodo señalado. Detalló que en 2017 la evasión del ISR alcanzó 17 mil 681 millones de pesos; mientras que 2018 y 2019 esta práctica subió a 20 mil 268 y 22 mil 17 millones de pesos, respectivamente. El SAT indicó que, a través de una serie de estudios elaborados por la UNAM y la Universidad Autónoma de Chapingo, logró detectar a 71 mil empresas que dividieron el pago de la nómina con otras empresas, para evadir impuestos. “De 90% al 100% de su plantilla laboral –de estas últimas compañías- estuvo relacionada con, al menos, otro patrón. Se identificó que unos pagaban sueldos y salarios; y el otro pagaba otras remuneraciones como viáticos y aguinaldo, proporcionando fuerte evidencia de colusión”, señaló. El SAT puntualizó que 80% de la evasión “estimada” del ISR está relacionada con alrededor de 24% de dicho grupo de patrones; lo cual desató una investigación contra cuatro mil 625 compañías en 2017, cinco mil 55 en 2018 y cinco mil 843 en 2019

. (Publimetro)

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2021/02/01/80-de-evasion-del-isr-sale-de-em-presas-que-alteran-pagos-de-nomina-sat.html>

Empresas globales en México advierten peligro para la inversión si pasa reforma de outsourcing. (Rubén Migueles). La iniciativa de Ley para eliminar el outsourcing (subcontratación) adiciona una rigidez excesiva a la contratación en México y añade pagos exorbitantes de reparto de utilidades que comprometen seriamente los planes de inversión y reinversión de las empresas establecidas en México, aseguró Claudia Jañez, presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEGL). Empresas como Axa, AT&T, Basf, Bayer, Bosch, BP., Cargill, Caterpillar, DHL, Dupont, Daimler, Exxon Mobil, Fedex, GM, GE, Grupo Modelo, entre otras, y que producen el 10% del PIB nacional, ven con preocupación que las cargas impositivas para las empresas establecidas en nuestro país, que incluyen el IVA, el ISR, el impuesto de nómina, IMSS e Infonavit, así como el 8% adicional como contribución obligatoria patronal a los trabajadores, que se empezará a pagar en 2023, ya implican un importante reto. Siin embargo, está aún en mayor riesgo de sobrecargarse con los diversos factores que adiciona la iniciativa mencionada, explicó Jañez, durante el Foro en donde se analizaron las propuestas de los sectores privado, social y académico con la secretaria del Trabajo Luisa María Alcalde. Las empresas globales establecidas en México generan 500 mil empleos directos y 1.5 millones de indirectos; esta nueva normatividad pone en riesgo las inversiones, ya que existen factores inhibidores, “como no poder subcontratar servicios especializados compartidos en el mismo grupo económico, lo que implica no acreditar IVA y solicitar la devolución el impuesto sobre la renta (ISR) y cambiar las estructuras corporativas internas que nos han llevado décadas construir, más un esquema generalizado de reparto de utilidades”, explicó la ejecutiva

. (Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/carera/negocios/empresas-globales-en-mexico-advierten-peligro-para-la-inversion-si-pasa-reforma-de>

Café político. (José Fonseca). Capciosa, agenda legislativa del Congreso. La iniciativa preferente para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad como la entidad dominante del sector, con preferencia sobre las empresas privadas de electricidad, provocará un intenso debate por los intereses que afecta. Pero podría distraer la atención de la opinión pública sobre las pendientes iniciativas para eliminar el outsourcing y cambiar la ley del Banco de México, cuyo resultado afectaría gravemente a la economía de la República. En el caso de outsourcing porque crearía desempleo y promovería la simulación. En el caso del Banxico, no sólo violentaría la autonomía, sino, como advirtió Alejandro Díaz de León, causaría una inconveniente y dañina depreciación del peso

. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Atraso-de-pagos-confusion-o-mala-fe-20210201-0124.html>

Desaparecer outsourcing: jaque al T-MEC, mate a México. (Elias Micha). Las relaciones entre México y Estados Unidos se verán modificadas con la llegada a la Casa Blanca del demócrata Joe Biden, quien buscará privilegiar la compra de productos estadounidenses por parte de la Administración Federal (la política Made in America), revitalizar la industria, ofrecer más apoyos económicos ante la pandemia y fortalecer los derechos laborales. Asimismo, Biden tiene la intención de hacer crecer la región de América del Norte de cara al ascenso económico de China y a la reconfiguración de los mercados y de las cadenas productivas ocasionada por el coronavirus. En este orden de ideas, para Estados Unidos se vuelve muy importante hacer cumplir de manera estricta los acuerdos firmados en el T-MEC. Dada la cercanía de ambas naciones, es muy importante que nuestro país estreche sus lazos con Estados Unidos y que luche por armonizar los intereses comunes. De lo contrario, atravesaríamos problemas de toda índole, desde económicos y comerciales hasta migratorios y de seguridad nacional. No podemos darnos el lujo innecesario de promover conflictos de esta clase. La tarea no es sencilla. El T-MEC contiene apartados que nos obligan a erradicar a la brevedad vicios de raíz de nuestra estructura económica y laboral. El mejor ejemplo de ello es la falta de democracia sindical. Se trata de un tema pendiente que encabeza la lista de prioridades de las autoridades estadounidenses y que para México supone un reto enorme. En este contexto, resultaría suicida que las autoridades nacionales insistieran en desaparecer y criminalizar el outsourcing, una actividad que, no sólo es legal y genera empleos formales en nuestro país, sino que es utilizada con muchísima intensidad en la región de Norteamérica. De hecho, el 92% de las empresas estadounidenses que operan en México recurren a la subcontratación como un esquema para poder conseguir de manera legal y expedita personal mexicano capacitado, lo cual permite que desarrollen sus actividades. Con la prohibición del outsourcing se afectaría muy negativamente a estas empresas, cosa que atenta contra el espíritu del T-MEC y que obra en perjuicio del nuevo proyecto que Joe Biden está intentando poner en marcha en beneficio de toda la región. A corto plazo, puede haber conflictos legales que lleguen a las instancias internacionales fijadas en el T-MEC. Sin embargo, tal vez el peor costo a largo plazo será el desgaste político que se generará con el enfrentamiento entre México y Estados Unidos. Paradójicamente, el objetivo del acuerdo era unificar a la región, no dividirla

. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Desaparecer-outsourcing-jaque-al-T->

MEC-mate-a-Mexico-20210131-0027.html

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”